



uaim

RA XIMHAI ISSN 1665-0441

Volumen 11 Número 4 Edición Especial

Julio - Diciembre 2015

493-509

VIOLENCIA ESCOLAR: UN PROBLEMA COMPLEJO

SCHOOL VIOLENCE: A COMPLEX PROBLEM

María del Rosario Ayala-Carrillo

Investigadora Auxiliar Adjunta, Colegio de Postgraduados. Correo electrónico: madel@colpos.mx/.

RESUMEN

La violencia escolar es uno de los tipos de violencia que reflejan la descomposición de la sociedad actual. No es posible hablar de violencia escolar de forma aislada, sin establecer nexos entre lo público y privado, entre comportamientos colectivos e individuales, aspectos familiares y comunitarios; sin aludir a las diferencias de género e historias de vida de quienes agreden o son víctimas, y sin considerar la cultura patriarcal y las relaciones interpersonales. Al interrelacionarse todos esos factores hacen del tema de la violencia un problema complejo que requiere conocer diferentes factores para poder comprenderla y atenderla.

Palabras clave: bullying, educación, cultura, familia, delincuencia.

SUMMARY

School violence is one type of violence that reflects the breakdown of current society. It is impossible to speak of school violence as an isolated phenomenon without establishing nexuses between public and private life, between collective and individual behaviors, between family and community aspects, without making reference to differences in gender and the life stories of those who are the aggressors or the victims, and without considering the patriarchal culture and interpersonal relationships. When all these factors are interrelated, they make the problem of violence a very complex one that requires us to know the different factors in order to understand it and deal with it.

Key words: bullying, education, culture, family, delinquency.

INTRODUCCIÓN

La violencia escolar forma parte de la realidad cotidiana de las instituciones educativas. Es un tema actual, que ha adquirido importancia debido a la frecuencia con que se presenta y a las consecuencias personales y sociales en que deriva. Se trata de un fenómeno cuya complejidad no puede ser analizada con una sola perspectiva, metodología o enfoque. Desde el ámbito de la salud, se ha analizado como un problema médico, psicológico y físico; desde la sociología, como un hecho social que afecta la convivencia en el ámbito escolar y trasciende a los espacios familiar, comunal y social; desde el derecho, como una conducta antisocial de los menores de edad, con poca o nula regulación, entre otros. Para su análisis, se requiere una reflexión colectiva donde se visualicen los factores que la influyen, pero también aquellos que pueden prevenirla.

La violencia escolar es un reflejo de la descomposición de la sociedad, en el marco de un Estado de derecho débil, una estructura socioeconómica incapaz de satisfacer las necesidades básicas de la población y una ruptura del tejido social que desencadena la lucha por espacios alternos de sobrevivencia y reorganización sociopolítica (Tello, 2005). No es posible hablar de violencia escolar de forma aislada, sin establecer nexos entre lo público y lo privado, entre comportamientos colectivos e individuales, aspectos del ambiente familiar y comunitario; sin aludir a las diferencias

de género y a las historias de vida de quienes agreden o son víctimas de agresiones; y, por supuesto, sin considerar la cultura, las relaciones interpersonales, etcétera.

El objetivo de este trabajo es mostrar algunas situaciones de violencia sociocultural, familiar e individual que pueden ser factores de riesgo y potenciación de la violencia escolar, dado que todo lo que pase o deje de pasar en estos contextos influye de manera directa o indirecta en el ambiente escolar. Es por ello que si sólo se observa la violencia escolar, únicamente se estaría mirando la punta del iceberg de un problema mucho más amplio, en donde los tipos de violencia se influyen mutuamente.

Violencia escolar, la punta del iceberg

Uno de los mayores problemas que ha enfrentado la investigación en violencia escolar, ha sido la propia definición del problema; incluso al interior del mundo disciplinar, no se ha podido acordar qué se entiende por violencia escolar y cuáles son sus manifestaciones más características (OPS, 2002). La definición no puede tener exactitud científica, puesto que existen distintos tipos de violencia, y lo que para una persona puede ser violento, para otra puede no serlo; la noción de lo que son comportamientos aceptables e inaceptables, o de lo que constituye un daño, está influida por la cultura y sometida a una continua revisión, a medida que evolucionan los valores y las normas sociales (OPS, 2002).

Al margen del debate conceptual, el análisis y comprensión de la violencia escolar han sido dirigidos desde diferentes enfoques: de las víctimas, del agresor y de los testigos; desde la interacción y problemas entre iguales; el contexto familiar y cultural; desde la dinámica de las instituciones; las consecuencias y efectos sobre las personas, entre otros.

La violencia se ha clasificado según las formas en que se manifiesta; las más comunes son: violencia física y verbal, directa e indirecta, activa o pasiva (cuando no se presta la ayuda necesaria o se omiten acciones a sabiendas del daño que puede causarse). Pero existen manifestaciones a las que, por sus características, se da una denominación particular: mobbing, violencia de género, acoso sexual, violencia doméstica, bullying, acoso psicológico, violencia escolar, etcétera. Y también se presentan algunas formas de violencia que están más extendidas entre la juventud (edad en la que se es estudiante), como son el tráfico de drogas y sus derivados, asesinatos o lesiones por ajustes de cuentas, robos, asociaciones para delinquir, entre otras (Gómez *et al.*, 2007).

La mayoría de las investigaciones sobre violencia escolar se centran, fundamentalmente, en el estudio del fenómeno conocido como bullying,¹ traducido como “acoso escolar entre iguales”. Sin embargo, es sólo uno de los tipos de violencia interpersonal que acontecen en los centros educativos, y aunque se le ha puesto mayor atención, también existen otros que por definición no entrarían en el bullying, pero que pueden tener consecuencias igualmente graves, como la violencia interpersonal en los centros educativos o la violencia de género (entre-géneros e inter-géneros). Por ello puede afirmarse que la violencia escolar no es exclusivamente el bullying, sino otros tipos de violencia esporádica, violencia del alumnado a los docentes, entre docentes, y entre

¹ Uno de los criterios más utilizados para diferenciar violencia y bullying es la periodicidad con que sucede: la violencia escolar ocurre “alguna vez” y el bullying sucede con frecuencia. En palabras de Olweus e Inger (1998), la diferencia radica en que el bullying se presenta de forma repetitiva, sistemática y con la intención de causar daño o perjudicar a alguien más débil; mientras que la violencia escolar suelen ser acontecimientos esporádicos, pero con iguales consecuencias.

personas inmersas en el ambiente escolar; así como la violencia interpersonal en el ámbito de la convivencia escolar, que trasciende el hecho aislado y esporádico para convertirse en un problema escolar relevante porque afecta las estructuras sociales sobre las cuales debe producirse la actividad educativa: la enseñanza y el aprendizaje (Ortega y Mora, 1997).

El aula escolar se considera un espacio de construcción de identidades, sin embargo, lo que sucede en éstas es un reflejo de lo que sucede afuera, ya sea en las relaciones familiares, en las calles, en la comunidad, en el país. Por lo tanto, las interrelaciones que se dan entre el alumnado, se producen y reproducen a partir de las experiencias previas de cada uno(as) en relación con el mundo externo, pero también con lo subjetivo del grupo.

Es lamentable que mientras más se vive en y con violencia, se aprende a tolerarla más e incluso se ve como algo natural. Tello (2005) advierte que cuando la violencia se convierte en parte del medio ambiente, la posibilidad de reconocerla disminuye y, por lo tanto, es introyectada por quienes la viven como algo natural; para advertirla, es necesario que aumente, sólo se reconoce en su nueva expresión porque el resto ya es parte de lo dado y, por lo dado, nadie se asombra. No sorprende que todos los días los noticiarios reporten casos de violencia en diferentes partes del país; no sorprende que, según la OCDE, México ocupe el primer lugar (entre los países que la integran) con mayor índice de bullying en alumnos de secundaria; tampoco asombra que México, con 95.6 muertes por cada 100 mil adolescentes de 15 a 19 años de edad, sea el país de América Latina con la tasa más alta de mortalidad infantil y adolescente, de acuerdo con un reciente análisis estadístico de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Excelsior).² El Índice de Paz Global 2015, del Instituto para la Economía y Paz, ubica a México en el lugar 144 de 162 países medidos a nivel mundial; y en el sitio 12, el último lugar, de Centroamérica y el Caribe (*El Economista*);³ además de ser el sexto país del mundo con más homicidios de periodistas, según el más reciente informe de la organización Reporteros sin Fronteras (CNN. México).⁴ Y así pueden mostrarse otras estadísticas y estudios que demuestran cómo se vive la violencia en todas partes, y que la violencia escolar es reflejo de la violencia que se vive en general, haciendo de ella un puente entre el poder y la humillación.

Factores que pueden facilitar la frecuencia de la violencia escolar

La violencia escolar se presenta con mayor frecuencia entre alumnado-alumnado y profesorado-alumnado, aunque también puede darse entre alumnado-profesorado y profesorado-profesorado. Para analizar la problemática desde un enfoque más amplio, puede utilizarse la perspectiva ecológica, que trata las condiciones de riesgo y protección en los complejos niveles de la interacción individuo-ambiente, a partir de la cual se pueda diseñar la prevención con actividades para optimizar tanto el ambiente como la representación de éste, y las posibilidades que tiene el alumnado, incluyendo los escenarios en donde transcurre su vida (escolar, familiar, de ocio, etcétera), las conexiones entre dichos escenarios, los medios de comunicación, y el conjunto de creencias y estructuras de la sociedad. Existen distintos niveles en donde la violencia es parte de la vida cotidiana, tanto de las relaciones sociales en contextos microsociales como macrosociales (Gómez *et al.*, 2011).

² Excelsior, "México, el país más letal para jóvenes; violencia en AL", en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/08/10/1039371/>.

³ El Economista, "México, el segundo país más violento en toda América", en: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2015/06/17/mexico-segundo-pais-mas-violento-toda-america/>.

⁴ CNN-México, "México, sexto país con más periodistas asesinados y quinto en secuestros", en: <http://mexico.cnn.com/nacional/2014/12/16/mexico-sexto-pais-con-mas-periodistas-asesinados-y-quinto-en-secuestros/>.

INMUJERES (2006) señala que la violencia contra las mujeres se presenta en el ámbito de pareja, familiar, laboral y escolar; y la violencia emocional es la que se registra con mayor frecuencia en la pareja, en la familia y en tercer lugar en la escuela. La violencia física se manifiesta primeramente en la pareja y en segundo lugar en la escuela, situación que sucede de igual forma para la violencia sexual.

La violencia en el ámbito escolar es un problema grave, en el cual intervienen otros tipos de violencia, en otros ámbitos, y pueden presentarse simultáneamente.

Cuadro 1.- Tipo de violencia por ámbito en donde ocurre, 2006 (INMUJERES-INEGI-UNIFEM-FEVIM-CEFEMIN, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006)

	Violencia laboral	Violencia familiar	Violencia de pareja	Violencia docente o escolar
Emocional	1,150,379	5,512,788	12,475,497	4,003,439
Económica	0	345,689	7,797,695	0
Física	129,568	1,039,845	6,384,000	2,173,103
Sexual	259,984	0	2,987,458	674,996

Este es un ejemplo de los tipos de violencia que se presentan en los diferentes ámbitos de vida, aunque cabe aclarar que no son excluyentes, una persona puede vivir todos los tipos de violencia, en todos o casi todos los ámbitos de su vida. Así, para tener un panorama amplio de la violencia que se produce y reproduce en los centros escolares, es necesario conocer algunos factores escolares, individuales, familiares y sociales que influyen directa o indirectamente en este tipo de violencia.

Factores escolares

La Secretaría de Educación Pública (2009), considera que los factores de riesgo en la violencia que se suscita en los salones de clases, se derivan de la falta de reglas y límites en la institución y de las relaciones poco afectivas entre compañeros, compañeras, docentes y directivos(as).

Los resultados obtenidos sobre el acoso entre iguales, refleja que determinadas características de la escuela tradicional contribuyen a dicho problema y dificultan su superación, como: 1) la tendencia a minimizar la gravedad de las agresiones entre iguales, considerándolas como inevitables –principalmente entre adolescentes–, o como problemas que ellos deben aprender a resolver solos, sin que los adultos intervengan, para hacerse más fuertes; 2) el tratamiento tradicionalmente dado a la diversidad, actuando como si no existiera. En función de esto puede explicarse que el hecho de estar en minoría, de ser percibido como diferente, de tener un problema, o de destacar por una cualidad envidiada, incrementa la probabilidad de ser elegido como víctima de acoso (con moteos o aislamiento, entre otros); 3) insuficiencia de la respuesta que la escuela tradicional suele dar cuando se genera la violencia entre escolares, que deja a las víctimas sin la ayuda que necesitarían para salir de la situación, y que suele ser interpretada por los agresores como apoyo implícito (Díaz-Aguado, 2005). Gómez *et al.* (2011:42) incluso señalan que el funcionamiento satisfactorio de la institución escolar está basado en la aplicación de cierta violencia legítima, que no es sino el nombre de las medidas de control y disciplina escolar.

Un análisis realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) entre los países miembros, reporta que 40% de los estudiantes han sido víctimas de bullying, 25% recibieron insultos y amenazas, 17% golpes y 44% han vivido algún episodio de violencia verbal, psicológica, física y a través de las redes sociales (CNDH, 2014).

En México, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) reportó en 2011 que 30% de los estudiantes de primaria declaraban sufrir algún tipo de violencia escolar. Para 2013, este porcentaje aumentó a 40%, es decir, 18 millones 781,875 alumnos y alumnas de primaria y secundaria, tanto en escuelas públicas como privadas, sufrieron acoso escolar. Del estudiantado de sexto grado de primaria, 40% dijeron haber sido víctimas de robo; 25% recibieron insultos o amenazas; 16% fueron golpeados y 44% han atravesado algún episodio de violencia. Por su parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Román y Murillo, 2011), destaca que 11% de los estudiantes mexicanos de primaria han robado o amenazado a algún compañero, mientras que en secundaria ese porcentaje alcanza 7%.

El Informe Nacional sobre Violencia de Género en la Educación Básica (2009), señaló que 43% del personal docente encuestado (324 directores/as y mil 485 maestros/as) afirman haber detectado casos de bullying a nivel escolar. La Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS, 2011), realizada en 2010, arroja que 12% de niñas y niños declararon que sus compañeros o compañeras les han pegado alguna vez; en las niñas, la cifra fue de 11.5%, y en los niños de 13%. En lo que respecta al nivel medio superior, la Encuesta de Violencia, Tolerancia y Exclusión (2013) indica que siete de cada 10 jóvenes han sufrido algún tipo de violencia en el último año; sobresale que en las redes sociales, 12% de los adolescentes han sido víctimas de burlas, a 8% les han difundido mentiras y a 6% les han invadido sus cuentas.

Aguilera *et al.* (2007) mencionan que un mayor número de alumnos y alumnas de primaria y secundaria fueron víctimas de violencia, en comparación con quienes declararon que han participado en actos violentos (*Figura 1 y 2*). En términos generales, destacaron que existe mayor propensión a la violencia de estudiantes que son de género masculino (aunque no de forma exclusiva) y tienen más edad en relación con su grupo; su vida escolar es irregular (han repetido grado, bajas calificaciones y cambios frecuentes de escuelas); pertenecen a familias de mayor incidencia de conflictividad; sus padres están menos enterados de lo que hacen fuera de la escuela; y no viven con ninguno de sus padres o sólo con su padre.

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) (Aguilera *et al.*, 2007) destacó que los docentes que perciben mayor violencia fuera de la escuela, también la identifican al interior de la institución. Esta correlación entre los índices de violencia lleva a concluir que el contexto social de la escuela tiene un lugar de primera importancia en la manifestación del fenómeno de la violencia.

En estos estudios se subraya que la violencia escolar es una de las muchas formas de violencia que se viven en México, y que no se presenta de forma aislada, está interrelacionada con otros tipos de violencia. De ahí la necesidad de conocer más sobre el contexto sociocultural de las relaciones interpersonales, cercanas y personales, que ayuden a comprender la violencia en las escuelas.

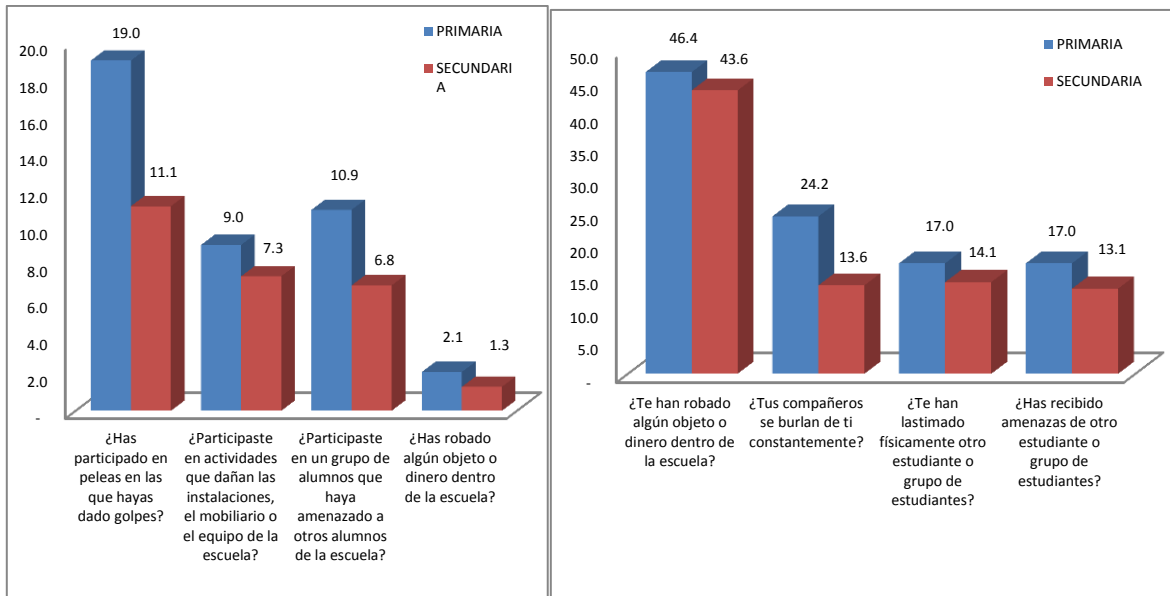


Figura 1 y2.- Alumnos que participaron y fueron víctimas de violencia en primaria y secundaria (%) (Instituto Nacional de Evaluación Educativa, 2007).

Factores individuales

Los factores individuales son inherentes a la persona (como el género, las características físicas, biológicas y fisiológicas, o la historia personal), influyen en el comportamiento de los individuos y aumentan sus probabilidades de convertirse en víctimas o perpetradores de actos violentos. Entre los factores que pueden medirse o rastrearse se encuentran las características demográficas (edad, educación, ingresos), los trastornos psíquicos o de personalidad, las toxicomanías y los antecedentes de comportamientos agresivos o de haber sufrido maltrato (OPS, 2002).

Tanto las víctimas como los agresores, presentan particularidades que permiten el ejercicio de la violencia. Díaz-Aguado (2005) señala que entre las características más frecuentes observadas en el alumnado que acosa a sus compañeros(as) destacan: una situación social negativa, aunque cuentan con amigos que les siguen en su conducta violenta; una acentuada tendencia a abusar de su fuerza (suelen ser físicamente más fuertes que los demás); son impulsivos, con escasas habilidades sociales, baja tolerancia a la frustración, y con dificultad para cumplir normas; establecen relaciones negativas con las personas adultas y tienen bajo rendimiento, problemas que se incrementan con la edad.

En el caso de las víctimas, Díaz-Aguado (2005) señala que se caracterizan por una situación social de aislamiento, en la cual cabe considerar su escasa asertividad y dificultad para comunicarse; conducta pasiva; miedo ante la violencia y manifestación de vulnerabilidad (no poder defenderse ante la intimidación); ansiedad, inseguridad y baja autoestima, que se relaciona con la tendencia observada en algunas investigaciones en las víctimas pasivas, respecto a culpabilizarse de su situación e incluso negarla.

Estadísticas nacionales registran como situaciones características de violencia el suicidio y las lesiones autoinfligidas que llevan a la muerte. Existe un patrón que indica diferencias significativas

por edad y género; según datos del INEGI, SS y OPS (2008), de las muertes por violencia a nivel nacional 4.4% fueron por suicidio (1.6% en mujeres y 7.3% en hombres). Adolescentes y jóvenes de 15 a 24 años, ocupan el primer lugar en sectores vulnerables, seguidos de personas adultas y de personas adultas mayores, sin embargo, se ha detectado un incremento en niños menores de 10 años. En todos los estados de la república, los varones son quienes más se suicidan (*Figura 3*).⁵

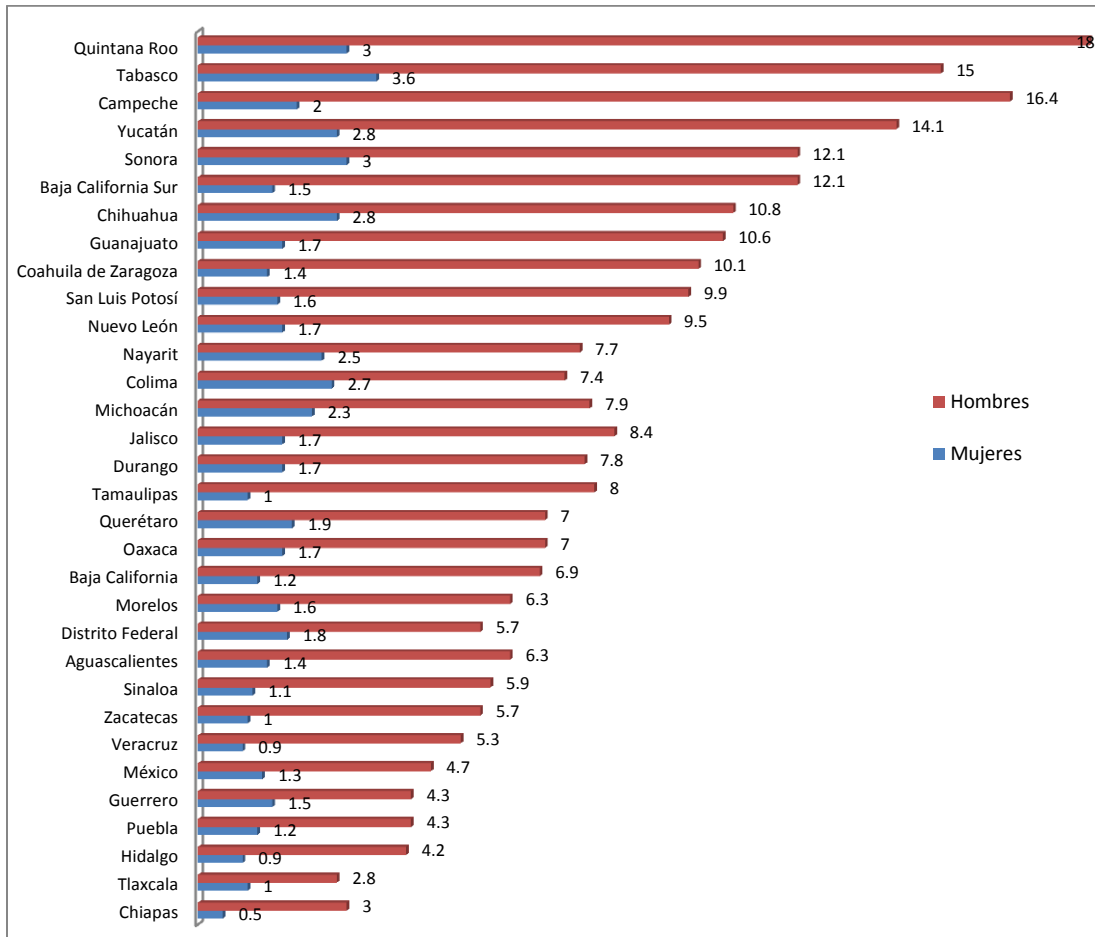


Figura 3.- Muertes por suicidio con respecto al total de muertes violentas, por entidad federativa y sexo, 2008 (%) (INEGI, *Estadísticas de mortalidad*, 2013).

Sin entrar en detalles sobre las causas del suicidio, llama la atención que sean más hombres que mujeres, cuando se ha demostrado que la principal causa de suicidio se relaciona con la depresión, y ésta es más frecuente en ellas. Es una alerta para analizar qué sucede con los varones, qué situaciones de género están presentes, qué factores personales y culturales llevan a que ejerzan el máximo de violencia contra ellos mismos.

Respecto a los homicidios, también son los hombres quienes más mueren por esta causa, principalmente en las edades de 20 a 39 años. Nuevamente, este índice puede estar ligado a las diferencias de género, los estereotipos y las masculinidades, pues en ellos se permiten y estimula el ejercicio de la violencia para demostrar su hombría (*Cuadro 2*).

⁵ Estas estadísticas coinciden con las mostradas por la Organización Mundial de la Salud, a través del Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, 2014.

Cuadro 2.- Presuntos homicidios por grupos de edad, según sexo y año de ocurrencia (INEGI, Estadísticas vitales. Estadísticas de mortalidad. Muertes accidentales y violentas. Homicidios por año de ocurrencia y rango de edad)

Grupos de edad	2008			2009			2010			2011		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Total	89.80	10.13	100.00	89.99	9.81	100.00	90.42	9.36	100.00	89.16	9.90	100.00
0-14 años	1.36	0.98	2.35	1.51	1.03	2.54	1.02	0.67	1.71	1.19	0.64	1.84
15-19 años	6.85	1.03	7.89	6.98	1.02	7.99	7.55	1.14	8.70	7.89	1.07	8.97
20-24 años	12.41	1.20	13.61	12.61	1.40	14.03	13.38	1.35	14.74	13.22	1.31	14.54
25-29 años	13.52	1.24	14.76	14.24	1.00	15.25	14.79	1.22	16.01	14.05	1.37	15.44
30-34 años	14.32	1.04	15.36	13.24	1.08	14.32	14.55	1.16	15.72	12.93	1.06	14.02
35-39 años	11.78	1.04	12.83	12.72	1.01	13.74	12.20	0.86	13.07	11.35	1.05	12.40
40-44 años	8.67	0.84	9.50	8.58	0.71	9.30	8.26	0.74	9.01	7.83	0.79	8.63
45-49 años	6.57	0.67	7.24	5.81	0.56	6.37	5.65	0.59	6.25	5.26	0.62	5.89
50-54 años	4.27	0.43	4.69	4.28	0.47	4.75	3.76	0.40	4.16	3.80	0.45	4.26
55-59 años	2.66	0.37	3.03	2.84	0.32	3.16	2.40	0.25	2.65	2.41	0.33	2.74
60-64 años	2.25	0.28	2.53	1.91	0.23	2.14	1.49	0.21	1.71	1.62	0.21	1.83
65 y más años	3.76	0.82	4.58	3.20	0.76	3.98	2.76	0.56	3.31	2.68	0.66	3.36
No especificado	1.38	0.20	1.62	2.09	0.22	2.42	2.60	0.20	2.96	4.92	0.33	6.09

Estos resultados se ven reflejados en la sobremortalidad masculina a nivel nacional, es decir, los hombres mueren a menores edades que las mujeres: de cada 100 mujeres que mueren, lo hacen entre 123 y 129 hombres. Cabe señalar que en 2011 se registró un aumento en la mortalidad de los hombres (129.2 hombres por cada 100 mujeres).

Respecto al consumo de drogas, según datos de la Encuesta Nacional de Adicciones (2011), 1.8% de la población en México ha consumido algún tipo de droga en el último año, y el 1.5% corresponde a drogas ilegales. La marihuana es la que más se consume (2.2% hombres y 0.3% mujeres), seguida de la cocaína (0.9% hombres y 0.1% mujeres) y otro tipo (0.2%). En los adolescentes, el consumo de cualquier droga es de 1.6%, y de 1.5% para cualquier droga ilegal.

Al analizar las variaciones regionales en la misma Encuesta, la región Norte tiene las prevalencias más altas de consumo de cualquier droga (2.8%) y de cualquier droga ilegal (2.3%), en comparación con la región Centro (1.7% y 1.3%, respectivamente) y la región Sur (1.2% y 1.1%, respectivamente). Aunque la violencia no depende directamente del consumo de alcohol y drogas, sí potencia el ejercicio de la misma.

Factores familiares

La composición y estructura familiar, así como la dinámica que se establece en el interior de ella, influyen en el aprendizaje de comportamientos, actitudes, pautas culturales, valores, ideas y creencias en las primeras etapas de vida de niños y niñas. Es en el ámbito familiar donde se da la primera y más importante adquisición de patrones afectivos, de conducta y socialización. En la familia se aprende a reconocer y respetar o no los derechos de las demás personas, y se transmiten las expectativas y conductas esperadas para cada uno de sus miembros, situaciones que posteriormente se ven reflejadas en el ámbito escolar (SEP-UNICEF, 2009).

Para algunas personas, el vínculo afectivo que las une a aquéllos con quienes conviven puede transformarse en una prisión, cuyos muros son más difíciles de saltar que los de cualquier cárcel real (Ortega y Mora, 1997). Desde los primeros años, a través de patrones de conductas en los hogares (Cerezo, 2001), el individuo aprende que la violencia es una forma rápida y eficaz de solucionar conflictos, en el marco de un devenir histórico que lo revela como un comportamiento aprendido que se transmite de una generación a otra, mediante canales habituales como la familia, la escuela y la socialización (Gómez *et al.*, 2011).

Diversos autores(as) (Ybarra y Mitchell, 2004; Rutter *et al.*, 1998; Rigby, 1993) han señalado que los factores familiares de riesgo incluyen: el número de personas que habitan en el hogar; pobre relación filial; estrés; desintegración familiar; nivel socioeconómico bajo; violencia intrafamiliar; deficiente control y supervisión de los hijos o hijas, aptitudes poco eficaces en su formación; deserción escolar; desempleo; presencia de armas en la casa, entre otras. Para Olweus (2005) y Rigby *et al.* (1999), un factor importante es no marcar reglas claras y consistentes en el comportamiento de hijos e hijas, y aceptar conductas agresivas; además, si en el hogar se producen prácticas de victimización o maltrato por sus cuidadores, habrá mayores probabilidades de desarrollar y recibir agresiones (Neufeld, 2002).

Si bien en todos los escenarios de la vida se producen episodios esporádicos de agresividad (Ortega y Mora, 1997), un considerable número de seres humanos viven bajo el maltrato directo o indirecto de otros seres humanos de los que esperan recibir amor, amistad o al menos respeto y trato correcto. En un estudio dirigido por Gottman *et al.*, (1997) se demostró que los hijos o hijas que mantienen una relación afectiva con los padres y madres son más aptos socialmente.

Díaz-Aguado (2005) menciona que entre los principales antecedentes familiares de los acosadores suelen destacar: la ausencia de una relación afectiva cálida y segura de los padres, sobre todo de la madre, que manifiesta actitudes negativas o poca disponibilidad para atender al niño(a); y dificultades para enseñar a respetar límites, combinando la permisividad ante conductas antisociales con el habitual uso de métodos autoritarios y coercitivos, recurriendo en muchos casos al castigo corporal.

A través de la educación familiar, los(as) hijos(as) deben tener garantizadas tres condiciones básicas, de las cuales depende su calidad, y que contribuyen a prevenir cualquier tipo de violencia: 1) una relación afectiva cálida, que ofrezca seguridad sin proteger en exceso (la inseguridad puede producirse tanto por falta de protección como por una protección excesiva, que transmita miedo e indefensión); 2) un cuidado atento, adecuado a las cambiantes necesidades de seguridad y autonomía según la edad; 3) una disciplina consistente, sin caer en autoritarismo ni en negligencia, que ayude a respetar límites y a establecer relaciones basadas en el respeto mutuo, la antítesis de la violencia y del modelo de dominio-sumisión en el que se basa.

Por lo tanto, el maltrato infantil puede ser un detonante de la violencia en los centros escolares. El INEGI (2009) señala que Puebla (7%) es la entidad federativa en donde se presentaron más casos comprobados⁶ de maltrato infantil, seguida de Coahuila (5.5%), México (4.4%), Yucatán (3.9%), Chihuahua (3.5), Nuevo León (2.4), Tamaulipas (2.23), y Sinaloa e Hidalgo (1.7).

⁶ Se refiere sólo a los casos comprobados, es decir, en donde hay una denuncia y se demuestra que existe o existió maltrato infantil; sin embargo, no se consideran los casos que no se denuncian y que pueden ser los más.

Llama la atención que el índice de femineidad de menores de edad atendidos por maltrato infantil es mayor, es decir, en casi todas las entidades del país se registra mayor violencia intrafamiliar en las niñas que en los niños (*Figura 4*).

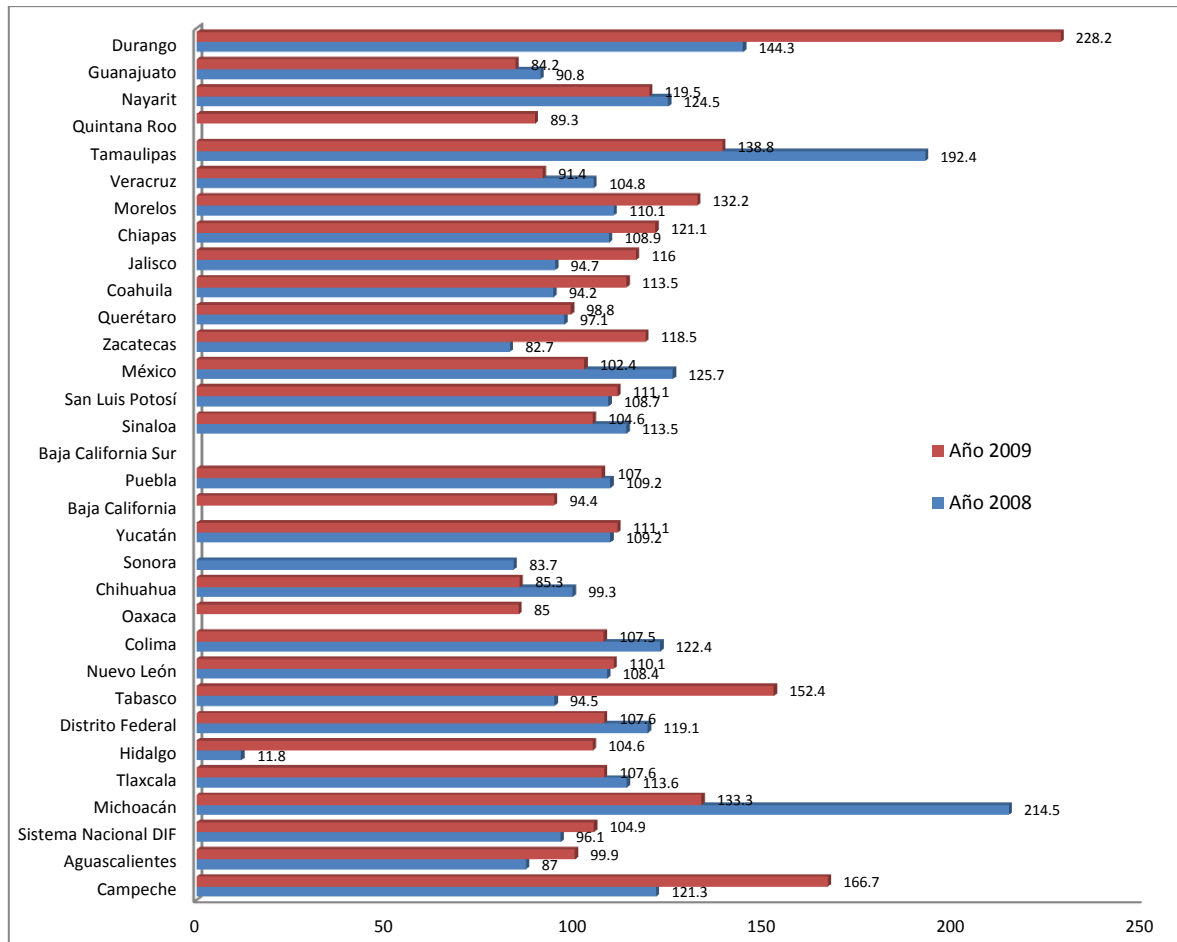


Figura 4.- Índice de femineidad de menores atendidos por maltrato infantil, por entidad federativa, 2008 y 2009 (Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia-DIF, *Maltrato*, en: http://procuraduria.dif.gob.mx/micrositio_pdmf/?page_id=520/).

En el caso de las mujeres, también existe una clara relación entre la violencia que han vivido en la familia de origen y la violencia que viven en sus relaciones de pareja. Como se observa en el cuadro 3, de las mujeres que han vivido violencia en sus familias de origen (50.4%), 64.7% la han vivido con su pareja en los últimos 12 meses (65.5% violencia emocional, 66.6% violencia económica, 71.5% física y 74% sexual); mientras que quienes no sufrieron incidentes de violencia en la familia de origen, presentan los menores porcentajes en la violencia de pareja (*Cuadro 3*).

Cuadro 3.- Mujeres de 15 años y más casadas o unidas y alguna vez unidas, por condición y tipo de violencia padecida en su familia de origen, según condición y tipo de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses (INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Tabulados básicos)

Condición y tipo de violencia en la familia de origen	Total	Sin incidentes		Condición de violencia de pareja			
		Total	Emocional	Económica	Física	Sexual	
	100.00	71.15	28.47	23.22	14.80	5.72	2.61
Condición de violencia hacia ella	50.49	44.75	64.76	65.59	66.98	71.50	74.04
Condición de violencia emocional	39.02	33.64	52.37	53.45	54.51	62.28	65.44
Condición de violencia física	39.61	35.00	51.02	51.82	52.88	56.88	59.11

En el caso de la violencia intrafamiliar y de pareja, son las mujeres quienes reciben mayor violencia, principalmente por parte de su pareja. De acuerdo con los resultados de la ENDIREH 2011, en México el 47% de las mujeres de 15 años y más sufrió algún incidente de violencia por parte de su esposo o pareja, exesposo, expareja o novio durante su última relación. Por entidad federativa, el Estado de México registra el mayor porcentaje de violencia de pareja (57.6%), seguido de Nayarit (54.5%), Sonora (54.0%), Distrito Federal (52.3%) y Colima (51%). La entidad con menor prevalencia de violencia de pareja es Chiapas, con 31.6%⁷.

La violencia que se vive en las familias de origen puede ser un detonante para permitir, tolerar, producir y reproducir la violencia en las relaciones de pareja; es decir, se aprende a vivir con violencia y se toleran estas situaciones en las relaciones –sentimentales– de pareja. Cuando en la familia de origen se vive violencia, se fortalece la existencia de violencia en otros ámbitos, como el de pareja, social e incluso escolar.

Factores socioculturales

Los factores culturales se reflejan en el castigo corporal de los niños y niñas, en el derecho del esposo a controlar a su esposa; se trata de prácticas culturales aceptadas en la sociedad mexicana (Buvinic *et al.*, 1999), donde predomina la cultura machista. Uno de los resultados más reiterados en los estudios sobre la violencia, es que los hombres la utilizan con mayor frecuencia y de forma más grave que las mujeres (Rutter *et al.*, 1998), diferencia que se manifiesta desde la infancia en cualquier contexto, incluido el escolar (Olafsen y Viemero, 2000; Olweus, 1993; Whitney y Smith, 1993), y se relaciona directamente con los estereotipos masculinos tradicionales, en los que se asocia el valor del hombre con el dominio, el control absoluto y la violencia.

Las opiniones acerca de los roles masculino y femenino, también son indicadores de que en la sociedad mexicana se siguen reproduciendo comportamientos tradicionales relacionados con la división genérica. El INEGI (2011) reporta que de las mujeres de 15 años y más con incidentes de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses, 17.7% están de acuerdo en que *una*

⁷ Llama la atención que sea Chiapas donde se reporten menores incidentes de violencia, uno de los estados con mayores tradiciones arraigadas, en donde las propias mujeres –sobre todo indígenas– han reclamado sus derechos y condenado la violencia que se esconde en los usos y costumbres. Aquí cabe la duda, si es verdad que no sufren violencia o no son capaces de reconocerla, porque está legitimada en sus costumbres, roles y estereotipos. Numerosos actos violentos no se registran nunca porque no se ponen en conocimiento de las autoridades; y en otros casos sí se notifican, pero los archivos no recogen la información necesaria para comprender el problema. Dado que la forma de definir los malos tratos influye en el tipo de datos recolectados, en muchos lugares el empleo de definiciones inadecuadas enmascara aspectos importantes del problema (OPS, 2002).

esposa debe obedecer a su esposo o pareja en todo lo que él ordene, 64% consideran que el hombre debe responsabilizarse de todos los gastos de la familia, 15.4% aceptan que es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo o pareja, 2% señalan que el hombre tiene el derecho de pegarle a su esposa, 17.9% afirman que los padres tienen el derecho de pegarle a los hijos y 29.3% coinciden en que si hay golpes o maltrato en la casa, es un asunto de familia y ahí debe quedar.

Con estos resultados, puede entenderse por qué se sigue produciendo y reproduciendo la violencia no sólo en el interior de las familias, sino en otros ámbitos como el social y escolar. Los estereotipos de género siguen atribuyendo a los varones condiciones de superioridad respecto a las mujeres, decidiendo sobre lo que ellas deben o pueden hacer, el que ellas se sigan haciendo cargo de las labores de reproducción y ellos de producción, y que en algunos casos permitida la violencia contra ellas y sus hijos e hijas. Estas situaciones muestran una condición de violencia estructural porque se tiene una estructura social que en sí misma es *represiva, explotadora o alienadora; demasiado dura o demasiado laxa para el bienestar de la gente* (Galtung, 1998). Violencia a la que se suma la violencia cultural, conjunto de mitos, de gloria y trauma, es decir, construcciones sociales que sostienen una serie de creencias.

La violencia social que se vive en México es otro de los factores que intervienen en la violencia escolar, ya que actualmente se pasa por un periodo de violencia dentro de las mismas comunidades y en las calles. La delincuencia tiene muchas manifestaciones, que pueden ir desde el narcotráfico y la delincuencia organizada, hasta asaltos y robos. Según el INEGI (2013), entre los principales delitos están el robo o asalto en calle o transporte público y extorsiones; y en la mayoría de los casos los hombres reportan un mayor número de incidencias. Llama la atención que en el rubro “otros delitos”, es mayor el número de mujeres que de hombres, y es ahí donde se encuentran los delitos sexuales, que generalmente están enfocados hacia ellas (*Cuadro 4*).

Cuadro 4.- Delitos ocurridos por tipo de delito según sexo de la víctima, 2013 (INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2014)

Tipo de delito	Delitos ocurridos		Sexo de la víctima			
			Hombres		Mujeres	
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
Estados Unidos Mexicanos	33090263	100	16847509	50.91	16242754	49.09
Robo o asalto en calle o transporte público	9787891	100	5495917	56.15	4291974	43.85
Extorsión	7794040	100	3622542	46.48	4171498	53.52
Robo parcial de vehículo	3358372	100	1835428	54.65	1522944	45.35
Fraude	3169461	100	1745343	55.07	1424118	44.93
Amenazas verbales	3031965	100	1528212	50.40	1503753	49.60
Robo en casa habitación	2141103	100	967556	45.19	1173547	54.81
Robo en forma distinta a las anteriores	1213624	100	588851	48.52	624773	51.48
Lesiones	1038026	100	594508	57.27	443518	42.73
Otros delitos distintos a los anteriores*	954624	100	151410	15.86	803214	84.14
Robo total de vehículo	601157	100	317742	52.86	283415	47.14

* Incluye secuestro o secuestro expreso, y delitos sexuales como hostigamiento, manoseo, exhibicionismo e intento de violación.

Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2014, la población de 18 años reconoce la ocurrencia de conductas delictivas en los alrededores de su vivienda; entre las principales se encuentran el consumo de alcohol en la calle, robos y asaltos, consumo de drogas, pandillerismo y venta de drogas (*Cuadro 5*).

Cuadro 5.- Población de 18 años y más por conductas delictivas o antisociales, según conocimiento de la ocurrencia de las mismas en los alrededores de su vivienda (marzo y abril de 2014) (INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2014; SNIEG, Información de Interés Nacional)

Conductas delictivas o antisociales	Conocimiento de la ocurrencia de conductas delictivas o antisociales	
	Absolutos	Relativos
Consumo de alcohol en la calle	51,014,303	64.08
Robos o asaltos frecuentes	35,019,604	43.99
Consumo de droga	34,267,140	43.04
Pandillerismo o bandas violentas	25,468,078	31.99
Venta de droga	20,252,086	25.44
Venta de productos pirata	18,805,838	23.62
Riñas entre vecinos	17,011,027	21.37
Disparos frecuentes	16,476,708	20.70
Venta ilegal de alcohol	14,921,076	18.74
Ha habido homicidios	14,454,955	18.16
Violencia policiaca contra los ciudadanos	11,772,988	14.79
Secuestros	10,723,843	13.47
Extorsiones (o cobro de piso)	10,615,566	13.33
Invasión de predios	8,881,072	11.16
Prostitución	5,733,025	7.20
Ninguna	10,199,152	12.81
No especificado	34,1471	0.43

Un importante segmento de la población percibe conductas delictivas y de violencia en el entorno social donde vive, por lo que existe una situación de inseguridad, la misma que se reproduce en distintos ámbitos, como el laboral, el familiar o los espacios públicos. Desafortunadamente, en la encuesta que presenta el INEGI (2014) no se pregunta la incidencia de actos delictivos en las escuelas, sin embargo, dado que se presenta en el trabajo, en los negocios, en la calle y en la propia casa, es de suponer que sucede de igual manera en la escuela.

El mayor número de delitos ocurren en la calle, en el transporte y lugares públicos (ver cuadro 6); nuevamente se corrobora que la violencia social en México es grave, y que al ser las escuelas espacios públicos, la violencia se presenta en condiciones similares.

Cuadro 6.- Delitos ocurridos por tipo, según lugar de ocurrencia, 2013 (INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2014. SNIEG, Información de Interés Nacional)

	En la calle	En su casa	En su trabajo	En un negocio o establecimiento	En un lugar público	En el transporte público	En una carretera	Otro	No especificado
Estados Unidos Mexicanos	31.9	35.2							
Robo total de vehículo	71.6	10.3	5.46	6.87	4.92	12.56	0.68	1.71	0.61
Robo parcial de vehículo	76.1	12.5	2.55	5.14	7.09	NA	2.96	0.10	0.14
Robo en casa habitación	NA	100.00	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Robo o asalto en calle o transporte público	46.0	NA	2.68	2.54	7.27	40.14	0.96	0.31	0.03
Robo en forma distinta a las anteriores	21.0	33.1	14.08	10.79	8.41	3.49	0.44	8.36	0.27
Fraude	7.84	20.2	6.67	46.71	7.26	0.67	0.09	4.82	5.74
Extorsión	4.88	81.8	8.76	1.40	1.17	0.15	0.45	1.30	0.03
Amenazas verbales	38.2	38.6	9.54	3.75	4.66	0.52	0.76	3.62	0.20
Lesiones	59.2	24.0	4.70	3.18	6.17	0.94	1.09	0.68	0.03
Otros delitos distintos a los anteriores	44.6	19.4	6.53	1.23	7.55	13.04	2.62	4.84	0.04

CONCLUSIONES

La violencia escolar no es un hecho aislado, alejado de otros tipos de violencia. La violencia escolar es un fenómeno que es necesario estudiar atendiendo a multitud de factores que se derivan de la situación evolutiva de los protagonistas, de sus condiciones de vida y de sus perspectivas de futuro (Ortega y Mora, 1997). Como se puede ver en las estadísticas que presenta el INEGI en México, la violencia familiar, social, personal y escolar es recurrente. Al ser estos espacios los lugares donde se aprenden y aprehenden las conductas de convivencia, se aprende a tolerar y ejercer la violencia, situación que se reproduce en el ámbito escolar. De ahí que para comprender la violencia escolar y/o bullying, es preciso conocer el contexto en donde se desarrollan las personas, si han vivido otros tipos de violencia –en su familia de origen o en su comunidad–, los estereotipos de género que siguen arraigados, entre otros factores.

La violencia escolar es un reflejo de la que se vive en otros espacios cercanos, por ello es necesario trabajar de manera conjunta (profesional, personal, social, cultural), para crear entornos familiares más saludables. Además, se requiere un Estado más fuerte, en donde las normatividades sean puestas en práctica, las leyes sean respetadas y las medidas más efectivas. Es muy importante considerar las condiciones de género, ya que las desigualdades y prácticas culturales han reproducido situaciones de violencia tanto para mujeres como para hombres, pero su concepción es diferente y, por lo tanto, afectan a cada uno de diversas formas.

LITERATURA CITADA

- Aguilera, G. M. A., Muñoz, A. G. y Orozco, M. A. (2007). *Disciplina, violencia y consumo de sustancias nocivas a la salud en escuelas primarias y secundarias de México*, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, México.
- Buvinic, M., Morrison, A. y Shifter, M. (1999). *La violencia en América Latina y el Caribe: Marco de referencia para la acción*, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, p. 35.
- Cerezo, R. F. (2001). "Variables de personalidad asociadas en la dinámica bullying (agresores versus víctimas) en niños y niñas de 10 a 15 años", en: *Anales de Psicología*, vol. 17, núm. 1, pp. 37-43.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos México. (2014). *Recomendación general no. 21 sobre la prevención, atención y sanción de casos de violencia sexual en contra de las niñas y los niños en centros educativos*, México, CNDH.
- Díaz, A. M. J. (2005). "La violencia entre iguales en la adolescencia y su prevención desde la escuela", en: *Psicothema*, núm. 17, pp. 549-558.
- Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS). (2011). *Resultados generales. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación*, México.
- Encuesta Nacional sobre Exclusión, Intolerancia y Violencia en Escuelas de Educación Media Superior. (2014). México.
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3 R: reconstrucción, reconciliación, resolución*, Gobierno Vasco, Comisión Europea.
- Gómez, A., Gala, F. J., Lupiani, M., Bernalte, A., Miret, M. T., Lupiani, S. et al. (2007). "Bullying and Other Forms of Adolescent Violence": *Cuad. med. forense* [revista electrónica], pp. 165-177. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062007000200005&lng=es
- Gómez, N. A., Zurita, R. Ú., López, M S. A., Sánchez, E. P. A. y Rodríguez, P. J. (2011). *Perspectivas teórico-metodológicas de la violencia escolar y estrategias de intervención para erradicarlas. Curso en línea para docentes del nivel básico y medio superior. Informe de investigación*.

- Gottman, J., Fainsilber, K. L. y Hooven, C. (1997). *Meta-emotion: How families communicate emotionally*, Lawrence Erlbaum Associates.
- Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. (2011). *Encuesta Nacional de Adicciones. Reporte de Drogas*, México.
- INMUJERES-INEGI-UNIFEM-FEVIM-CEFEMIN. (2006). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares*.
- Neufeld, P. (2002). "School Violence. Family Responsibility", en: *Family Journal Counseling and Therapy for Couples and Families*, vol. 10, núm. 2, pp. 207-209.
- Olafsen, R. N. y Viemero, V. (2000). "Bully/Victim Problems. In Coping With Stress. En School Among 10-To12 Years Old Pupils In Åland, Finland": *Aggressive Behavior*, vol. 26, núm. 1, pp. 57-65.
- Olweus, D. (1993). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*, Madrid, Morata.
- Olweus, D. y Inger, E. (1998). *The Importance of Sex-Stimulus Object: Age Trends and Sex Differences in Empathic Responsiveness Social Development*, vol. 7, núm. 3, pp. 370-388.
- _____ (2005). "Bullying en la escuela: Datos e intervención", en: J. Sanmartín (Ed.), *Violencia y escuela*, Valencia, Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia, pp. 13-30.
- Organización Panamericana de la Salud. (2002). *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud: Resumen*, Washington, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud.
- Ortega, R. R. y Mora, M. J. A. (1997). "Agresividad y violencia. El problema de la victimización entre escolares", en: *Revista de Educación*, núm. 313, pp. 7-27.
- Rigby, K. (1993). "School Children's Perceptions of their Families and Parents as a Function of Peer Relations", en: *Journal of Genetic Psychology*, vol. 154, núm. 4, pp. 501-513.
- Rigby, K., Slee, P. y Cunningham, R. (1999). "Effects of Parenting on the Peer Relations of Australian Adolescents", en: *Journal of Social Psychology*, vol. 139, núm. 39, pp. 387-388.
- Román, M. y Murillo, F. J. (2011). "América Latina: violencia entre estudiantes y desempeño escolar", en: *Revista CEPAL*, núm. 104. Disponible en: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/3/44073/rve104romanmurillo.pdf>
- Rutter, M., Giller, H. y Hagell, A. (1998). *Antisocial Behavior in Young People*, Cambridge University Press.
- SEP-UNICEF. (2009). *Informe Nacional sobre Violencia de Género en la Educación Básica en México*, México.

- Tello, N. (2005). "La socialización de la violencia en las escuelas secundarias. Proceso funcional a la descomposición social", en: *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 10, núm. 27, pp. 1165-1181.
- Whitney, I. y Kent, S. P. (1993). "A Survey of the Nature and Extent of Bullying in Junior Middle and Secondary Schools": *Educational Research*, núm. 35. pp. 3-25.
- Ybarra, M. y Mitchell, K. (2004). "Online Aggressor/Targets, Aggressors, and Targets: A Comparison of Associated youth Characteristics": *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, núm. 45, pp. 1308-1316.